

Mesa Interinstitucional de Inversión Pública (Antes Mesa Interinstitucional de Presupuesto Participativo)

Con fundamento en los numerales 1.4 y 9.1 de los Lineamientos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el Ejercicio Fiscal 2020, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con 10 minutos del día 23 veintitrés de Junio de 2020 dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, ubicada en Av. Alcalde número 1351, planta baja, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara Jalisco, se reunieron los C. Hugo Manuel Luna Vázquez, Jefe de Gabinete, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en calidad de Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública; así como los integrantes, Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio; David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública; Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación; Jorge Gastón González Alcérreca, Secretario de Gestión Integral del Agua; Leticia González Ceballos, representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social; Alfonso Elorriaga González, representante del Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico; Ana Lucia Camacho Sevilla, representante del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; José de Jesús Méndez de Lira, representante del Secretario de Salud; Alejandro Agustín Estrada Ramírez, representante de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, instancia facultada para la aprobación de proyectos de conformidad con los numerales 9.1.1 de los Lineamientos del FONDEREG ejercicio 2020. La cual, se propone desahogar al tenor del siguiente:

Orden del día.

- 1. Bienvenida, Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- Reforma a los Lineamientos del FONDEREG.
- 4. Informe de los recursos disponibles.
- 5. Presentación y en su caso aprobación de la Segunda Cartera de Proyectos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), Ejercicio Fiscal 2020.
- 6. Acuerdos.
- 7. Asuntos Varios.
- 8. Clausura.

Desarrollo de la Sesión.

PUNTO 1. Bienvenida, Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.

Palabras de bienvenida y mensaje del C. **Hugo M. Luna Vázquez,** en su calidad de Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública:

"Buenos días, en representación del Señor Gobernador, les doy la más cordial bienvenida a esta Primera Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG).

En las últimas semanas, ante la llegada del Covid-19, como Gobierno del Estado de Jalisco hemos hecho frente a la pandemia, se ha privilegiado la salud y la vida de las personas. Los objetivos en una primera etapa fueron, evitar la mayor cantidad de muertes, contener los

W.

Página 1 de 7

B















Mesa Interinstitucional de Inversión Pública (Antes Mesa Interinstitucional de Presupuesto Participativo)

contagios y activar el Plan de Reconversión Hospitalaria y en los últimos días la implementación de la "Fase 0" para iniciar los primeros pasos hacia reactivación económica en Jalisco.

Se ha buscado el equilibrio presupuestal, para lo cual se generó un plan de austeridad por 2,000 mdp y 3,600 mdp del programa de inversión pública. Dichas adecuaciones inciden en la planeación y orientación del gasto en obras de infraestructura para este ejercicio presupuestal.

De forma paralela, se instaló la Mesa de Trabajo para la Reactivación Económica del Estado, conformada por representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, de los distintos sectores de la iniciativa privada, de las universidades, sociedad civil y sindicatos, cuyo propósito fundamental es diseñar un plan estratégico que permita la recuperación paulatina del crecimiento y desarrollo económico de Jalisco.

El 11 de mayo del año en curso se creó la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica del Estado de Jalisco como un órgano auxiliar para la gobernanza pública, de carácter temporal, que tendrá por objeto diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar el Plan Jalisco para la Reactivación Económica. Esta instancia propuso una iniciativa de endeudamiento, bajos los principios de:

- Estabilidad financiera
- Semáforo verde en el nivel de endeudamiento.
- Supervisión por parte de una Comisión de Vigilancia compuesta por miembros de la sociedad civil.

El 22 de Mayo del presente año el Congreso el estado de Jalisco, aprobó dicha iniciativa turnada por el Ejecutivo del Estado, mediante la cual se autoriza al Titular del Ejecutivo de Estado a contratar financiamiento hasta por la cantidad de 6,200 mpd, para destinarlo al "Plan de Inversión Publica Productiva Integral para la Reactivación Económica del Estado Durante los ejercicios Fiscales 2020 y 2021" misma que ha quedado publicada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" 27913/LXII/20.

Como se señaló en la pasada sesión celebrada el 27 de Abril del año en curso, la aprobación inicial del programa en el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020 era de \$600,000,000 (Seiscientos millones de pesos), pero, a raíz de la estrategia que el Gobierno del Estado está llevando a cabo para impulsar la reactivación económica, el FONDEREG tuvo un incremento presupuestal, por lo que su nuevo techo es de \$1,080,000,000 (Mil ochenta millones de pesos), lo que permitirá una mayor asignación de obras en apoyo a los municipios del Estado, con lo cual, además del beneficio que conlleva la realización de infraestructura, se busca la reactivación económica en las distintas regiones.

Dicho lo anterior, resulta imperioso que esta Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, analice y autorice los proyectos a ejecutarse con recursos del FONDEREG, mismos que contribuirán con la reactivación económica del Estado de Jalisco, razón por la cual han sido convocados de manera extraordinaria.

>

 χ

Ch

>

Página 2 de 7



Mesa Interinstitucional de Inversión Pública (Antes Mesa Interinstitucional de Presupuesto Participativo)

A continuación, y con la finalidad de verificar la lista de asistencia, solicito la presentación de cada uno de los integrantes.

Se encuentran 10 participantes, 7 con derecho a voz y voto, y 3 participantes con derecho a voz, de conformidad con la lista de asistencia, por lo que, habiendo quórum legal, damos por iniciada esta Sesión Extraordinaria de la "Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)", siendo las 12:00 horas con 10 minutos, del día 23 de junio de 2020 dos mil veinte.

PUNTO 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Presidente de la Mesa, Hugo Manuel Luna Vázquez, presenta a consideración de los integrantes de la Mesa, el orden de día, misma que es aprobada por los presentes.

PUNTO 3. Reforma a los Lineamientos del FONDEREG.

A continuación, el C. **David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, presenta a los integrantes de la Mesa para su conocimiento, los cambios que se realizaron a los Lineamientos del FONDEREG.

"Como ya lo comentó el Presidente de la Mesa, de conformidad con los Decretos Número 27912/LXII/20 y 27913/LXII/20 publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el 23 de mayo del 2020, el techo presupuestal del FONDEREG pasa de \$600,000,000.00 (seiscientos millones de pesos 00/100 M.N) a \$1,080,000,000 (Mil ochenta millones de pesos 00/100 M.N).

Del nuevo techo presupuestal del programa, \$838,571,400 pesos son fondeados con los recursos del crédito que se autorizó en el Decreto 27913/LXII/20 por lo que, fue necesario realizar la reforma a los Lineamientos del programa. Expongo en síntesis lo relevante":

Primero: Se integró a la fundamentación y lógica de intervención de los Lineamientos, aspectos importantes de la estrategia que el Gobierno del Estado está llevando a cabo para la reactivación económica para hacer frente a la crisis derivada de la pandemia del COVID-19.

Segundo: Se amplió el techo presupuestal de \$600,000,000 a \$1,080,000,000.

Tercero: Se amplió el periodo de ejecución del programa del 31 de diciembre del 2020 al 31 de agosto del 2021.

A continuación el C. **Hugo M. Luna Vázquez,** Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, expresa lo siguiente:

"Habiendo conocido la reforma a los Lineamientos, pregunto a los presentes: Quienes estén de acuerdo en continuar con esta misma dinámica derivada de la reforma al instrumento normativo, sírvanse a levantar la mano".

W. (

Página **3** de **7**

A

j

Uilli.



Mesa Interinstitucional de Inversión Pública (Antes Mesa Interinstitucional de Presupuesto Participativo)

Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, quedan enterados de la reforma a los Lineamientos del FONDEREG.

PUNTO 4. Informe de los recursos disponibles.

A continuación, el C. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, presenta a los integrantes de la Mesa para su conocimiento el resumen de los recursos autorizados, etiquetados y disponibles del programa FONDEREG:

"Como ya fue mencionado en los puntos anteriores, el techo presupuestal de programa tuvo una ampliación por \$480,000,000 (Cuatrocientos ochenta millones de pesos), como lo muestra la siquiente tabla":

Monto Inicial	Incremento	Monto Modificado
\$600,000,000.00	\$480,000,000.00	\$1,080,000,000.00
\$600,000,000.00	\$480,000,000.00	\$1,080,000,000.00

"De los \$1,080,000,000 (Mil ochenta millones de pesos), ya se cuenta con \$241,428,600, que fueron etiquetados en 74 acciones aprobadas en la primera sesión del pasado 27 de abril del 2020, por lo que se cuenta con disponibilidad de \$838,571,400.00, como lo muestran las siguientes tablas":

Proyectos autorizados

Proyectos autorizados (aprobados en sesión del 27 de abril 2020)	Municipios beneficiados	Monto etiquetado
74	48	\$241,428,600.00
74	48	\$241,428,600.00

Resumen de recursos disponibles

Monto Modificado	Monto etiquetado	Monto Disponible
\$1,080,000,000.00	\$241,428,600.00	\$838,571,400.00
\$1,080,000,000.00	\$241,428,600.00	\$838,571,400.00

Página 4 de 7



Mesa Interinstitucional de Inversión Pública (Antes Mesa Interinstitucional de Presupuesto Participativo)

PUNTO 5. Presentación y en su caso aprobación de la Segunda Cartera de Proyectos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), ejercicio fiscal 2020.

A continuación, el C. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, presenta a los integrantes de la Mesa para su análisis y en su caso autorización, la segunda cartera de proyectos, consistente en 82 obras, descritas en documento adjunto como Anexo I, de las cuales 77 corresponden a proyectos que la SIOP tiene disponibles en apoyo a los municipios, de acuerdo con las facultades conferidas a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en el numeral 9.10 De la validación técnica del proyecto ejecutivo y en apego al numeral 9.3 Criterios de selección, de los Lineamientos del FONDEREG. Las 5 restantes corresponden a proyectos que los municipios presentaron y que cubrieron los requisitos del numeral 9.2 Requisitos para la inscripción al programa de los citados Lineamientos. Dichos proyectos cuentan con la preevaluación de la tabla de "Criterios de puntuación para la priorización de proyectos" establecida en el Anexo II, de los citados Lineamientos.

Una vez analizadas y evaluadas las propuestas, el Presidente de la Mesa Interinstitucional, somete a votación, la autorización de los proyectos que forman parte del **Anexo I** de la presente Acta, para lo cual, los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban con 7 votos a favor**, la Segunda Cartera de Proyectos presentada por el Secretario Técnico, para el programa FONDEREG ejercicio 2020.

El C. Hugo M. Luna Vázquez, Presidente de Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, somete a votación que, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública como responsable del programa FONDEREG ejercicio 2020, inicie los procedimientos administrativos que correspondan para la ejecución de acciones referidas en la cartera de proyectos, en apego a los Lineamientos vigentes.

Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban con 7 votos a favor**, que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública como responsable del programa FONDEREG inicie los procedimientos administrativos que correspondan.

PUNTO 6. Acuerdos.

El **C. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, comunica a los presentes los siguientes acuerdos:

Acuerdo/001/01Ext.- Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública están enterados de la reforma a los Lineamientos del FONDEREG.

Acuerdo/002/01Ext.- Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, aprueban con 7 votos a favor, la segunda cartera de obras para el programa FONDEREG ejercicio 2020.

Acuerdo/003/01Ext.- Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, aprueban con 7 votos a favor, que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco inicie los procedimientos administrativos que correspondan, para la ejecución de acciones.

W.

on de acc

Página **5** de **7**

M











Mesa Interinstitucional de Inversión Pública (Antes Mesa Interinstitucional de Presupuesto Participativo)

PUNTO 7. Asuntos Varios.

No se registraron asuntos a tratar.

PUNTO 8. Clausura.

No existiendo más puntos en el orden del día, el **C. Hugo Manuel Luna Vázquez**, Jefe de Gabinete del Gobierno de Jalisco, en su calidad de Presidente de la Mesa, procedió a dar por clausurada la sesión siendo las 12:45 horas del día 23 veintitrés de Junio de 2020 dos mil veinte.

Leída que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma la presente acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública FONDEREG ejercicio 2020, celebrada el día 23 veintitrés de Junio de 2020 dos mil veinte.

Hugo Manuel Luna Vázquez

Jefe de Gabinete y representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en calidad de Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública

Martha Patricia Martínez Barba

Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio

Jorge Gastón González Alcerreca Secretario de Gestion Integral del Agua David Miguel Zamora Bueno

Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública

Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación

Ana Lucia Camacho Sevilla

Directora General de Fomento Agropecuario Representante del Secretario de Agricultura y

Desarrollo Rural

 $\bigcirc \setminus$

W



Sill



Mesa Interinstitucional de Inversión Pública

(Antes Mesa Interinstitucional de Presupuesto Participativo)

José de Jesús Méndez de Lira

Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco Representante del Secretario de Salud Leticia González Ceballos

Directora Jurídica y de Transparencia Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Alfonso Elorriaga González

Director Jurídico

Representante del Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Alejandro Agustín Estrada Ramírez

Coordinador de Análisis, Evaluación y Seguimiento

Representante de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública FONDEREG ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, celebrada el día 23 veintitrés de Junio de 2020 dos mil veinte.

J.

0

(

H